

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR16I0Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO 1

1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO	2
2. EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS, Y OTROS PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS A LAS OBRAS	3
2.1. CONDICIONES GENERALES	3
2.2. CONDICIONES PARTICULARES	4
3. ANEXOS	6
3.1. documentacion del proyecto	6
3.2. DIRECCION DE OBRA Y DOCUMENTACION FINAL DE OBRA	9
3.3. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACION EN SEGURIDAD Y SALUD	10
3.4. PROGRAMA Y SEGUIMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD	12
3.5. ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS, POSTERIOR CONTROL E INFORME FINAL DE GESTION	13
4. DOCUMENTACION TECNICA DEL CONCURSO.....	14

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR1610Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO

Es objeto del presente Pliego el definir las Prescripciones Técnicas Particulares que regirán la contratación de la ejecución de los siguientes trabajos:

“Redacción del Proyecto de ejecución, Dirección de Obra, Dirección de ejecución de obra, Proyecto de Control de Calidad, Estudio de Seguridad y Salud, y proyectos y trabajos técnicos complementarios directamente vinculados para la ejecución de las obras para los huertos urbanos de Astepe”.

Se busca la transformación superficial y de acabados del ámbito con el objeto de regenerar la zona y sus actividades con el fin de conseguir un entorno mas habitable, donde las personas puedan interactuar y disfrutar de esta área. Los requisitos que ahora se pretende cumplan los espacios públicos se encuadran en la necesidad de integración de todas las personas, la toma en consideración de la perspectiva de género y la incorporación de elementos y estrategias para, por un lado contribuir a la minimización del efecto de nuestra acción sobre la naturaleza y por otro a generar espacios resilientes ante las posibles futuras condiciones climáticas.

El ámbito de actuación y su emplazamiento vienen definidos en el apartado 4 de este pliego. La superficie delimitada es la correspondiente a los trabajos objeto de contrato, sin perjuicio de que tras el análisis previo sea preciso incluir elementos externos al mismo.

La parcela sobre la que se actúa esta encajada en un meandro del río Ibaizabal, ha sido ocupada desordenadamente por diversas actividades hortícolas, que junto a las casetas y depósitos realizados de manera irregular conforman un ámbito necesitado de ordenación para garantizar su utilización.

Desde el ayuntamiento se ha contratado un anteproyecto para revalorizar y recuperar para el uso público de la ciudadanía esta parcela periurbana que se encuentra en el entorno fluvial, mediante la ordenación de unos huertos urbanos ligados a la rehabilitación del caserío existente.

La propuesta deberá partir del anteproyecto existente y deberá desarrollar las soluciones planteadas para mejorar la relación entre el cauce fluvial y la actividad hortícola y la rehabilitación del caserío existente y la conexión con los itinerarios peatonales municipales mediante la pasarela sobre el río.

Para ello, el proyecto técnico deberá definir constructivamente la propuesta para su posterior licitación y ejecución.

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR16I0Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

2. EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS, Y OTROS PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS A LAS OBRAS

2.1. CONDICIONES GENERALES

- A. El Proyecto constará de los siguientes documentos: Memoria, Planos, Proyectos específicos de las instalaciones que fueran necesarias, Pliego de Condiciones y Presupuesto. Asimismo, se completará con el Estudio de Seguridad y Salud, el Programa de Control de Calidad y el Plan de gestión de residuos. Finalizada la obra se presentará Documento específico de Final de Obra. En caso de que por la magnitud de la intervención no fuese necesaria la incorporación de los documentos citados, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, se deberá incorporar justificación al respecto.

El contenido de cada documento desarrollará, como mínimo, los aspectos señalados en las Condiciones de los Proyectos de Urbanización y edificación del COAVN y en los Anexos denominados "Dirección de Obra y Documentación Final de Obra", y "Documentación del Estudio de Seguridad y Salud" y "Documentación del Programa de Control de Calidad", en caso de que resultase necesario en base a las características del proyecto. Asimismo, deberá adjuntarse al documento de proyecto un Plan de Gestión de Residuos.

En cualquier caso, el documento contará con el contenido establecido en el Anexo I del CTE.

- B. Los trabajos de redacción del Proyecto serán ejecutados por el adjudicatario siguiendo las directrices del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano con quien se mantendrán reuniones periódicas, con un mínimo de tres reuniones, y a quien se le facilitará toda la información que requiera en cualquier momento sobre la marcha de los trabajos.
- C. El/La adjudicatario/a realizará la totalidad de los trabajos de campo como estudios geotécnicos, estudios acústicos, estudios hidráulicos, levantamientos topográficos, etc., tanto sobre como bajo rasante, incluyendo un levantamiento del estado actual de todas las instalaciones urbanas, así como cualquier otro trabajo que fuera necesario para la correcta redacción de los proyectos. Todos los levantamientos que se hagan con objeto de la intervención **deberán plasmarse de acuerdo con las condiciones de entrega de fines de obra del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano, incluso durante las fases intermedias del trabajo.**
- D. La/El adjudicatario/a realizará asimismo la totalidad de los trabajos de gabinete: cálculo, mecanografía, delineación, encuadernación, etc., de todos los documentos redactados, así como su reproducción.
- E. El/La adjudicatario/a asumirá a su cargo todas las modificaciones de proyecto que se

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR16I0Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

produzcan en el plazo de duración de las obras dentro del ámbito de actuación o conexiones con los servicios urbanos que se encuentren fuera del ámbito. Quedan excluidas las modificaciones de proyecto que se produzcan como consecuencia de una ampliación del ámbito o un cambio de criterio municipal una vez aprobado inicialmente el Proyecto objeto de encargo.

F. La/El adjudicataria/o entregará al Ayuntamiento **TRES** copias completas del Proyecto de ejecución y dos copias completas de la Documentación Fin de Obra. Cada ejemplar deberá incluir toda la documentación en formato papel y en formato digital. La cartografía deberá estar referenciada en coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89, REDNAP y de acuerdo con las condiciones de entrega de finales de obra de Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano. Las copias del proyecto en soporte informático: de las Memorias en formato *.doc, de los Planos en formato *.dwg y en *.dgn. y del presupuesto en formato de intercambio estándar FIE-bc3. y en excell. Asimismo, se entregará la totalidad del proyecto en formato .pdf.

G. El/La adjudicatario/a entregará al ayuntamiento infografías de las propuestas representadas de la forma mas parecida a la realidad. Integradas en el entorno y con una imagen fiel de los materiales elegidos. Los archivos que se presentarán tendrán una resolución apta para su impresión en un tamaño A1.

En las condiciones de prestación del servicio se deberán presentar ejemplos de las infografías que se van a realizar.

La entrega de las infografías no se demorará hasta la la entrega del proyecto de ejecución y una vez que el ayuntamiento haya dado el visto bueno a la propuesta a desarrollar, se establecerá un plazo para la presentación de las infografías.

H. Se deberá considerar como parte de la asistencia técnica contratada en el marco del presente expediente la confección de memorias y/o justificaciones para la obtención de subvenciones o para la tramitación de autorizaciones por parte de otras administraciones.

2.2. CONDICIONES PARTICULARES

A. El Proyecto se redactará por el adjudicatario teniendo en cuenta, en todo lo que directa o indirectamente le pudiera resultar de aplicación.

La **Documentación Técnica** que forma parte inseparable del presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, sin perjuicio de su verificación y ampliación por el equipo redactor está compuesta por los siguientes documentos:

- Plano en el que se plasma el ámbito de actuación.
- Cartografía de la zona.

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR16I0Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

Tanto la cartografía como los planos de redes deberán tener la consideración de orientativos y deberán ser revisados y, en su caso, corregidos para la redacción del proyecto y posterior ejecución de obra.

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR1610Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

3. ANEXOS

3.1. DOCUMENTACION DEL PROYECTO

El proyecto deberá contener lo establecido en el anexo I, parte I del Decreto de aprobación del CTE, siendo prescindibles aquellos que por sus características y elementos incluidos no procedan.

Por otro lado, el Proyecto deberá estudiar en una fase de trabajos previos:

- Recopilación de documentación existente.
- Levantamiento topográfico completo. El levantamiento deberá incluir las redes presentes en el ámbito. Todos los levantamientos deberán grafarse según las pautas de dibujo establecidas por al Ayuntamiento.
- Estudios geotécnicos e hidráulicos si son necesarios.
- Toma de datos de campo y reportaje fotográfico.
- Recopilación de servicios afectados. Se deberá hacer consulta expresa a todas las empresas afectadas. En la consulta se deberá solicitar información sobre el estado actual de las redes y sobre las previsiones de modificación.
- Estudio de las necesidades municipales.
- Gestiones con otras Administraciones (D.F.B., Agencia Vasca del Agua, E.T.S., etc...) y confección de documentación justificativa de cumplimiento de normativas supramunicipales que afecten al objeto de proyecto.
- Estudio del anteproyecto presentado y análisis de la viabilidad de las soluciones planteadas en el mismo.

El **Proyecto** deberá contemplar en su documentación los siguientes aspectos mínimos:

- Propuesta general con expresión de las características de todos los materiales y del funcionamiento previsto.
- Estudio de visibilidad en caso de accesos a viales de especial densidad de tráfico
- Movimiento de tierras
- Estructuras (sistemas de contención de tierras, elementos estructuras de las instalaciones propuestas, etc)

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR16I0Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

- Afecciones a la pavimentación de los diversos espacios sobre el entorno de intervención (zonas verdes, zonas deportivas, pasos peatonales, etc)
- Mobiliario urbano propuesto en caso necesario, y/o afectado
- Redes de distribución de agua potable, de riego y de hidrantes contra incendios que pudieran resultar afectadas. Justificación de sus características y dimensionamiento.
- Red de alcantarillado para evacuación de aguas pluviales a prever o afectadas y actuaciones sobre residuales que pudieran afectarse. Justificación de sus características y dimensionamiento.
- Distribución de energía eléctrica, gas, telecomunicaciones que pudiera verse afectada. Justificación de sus características y dimensionamiento.
- Previsiones de alumbrado público. Justificación de sus características y dimensionamiento.
- Estudio lumínico. Este documento deberá contar con estudio detallado de los pasos de cebra.
- Jardinería en el sistema de espacios libres que pudieran afectarse.
- Accesibilidad de acuerdo con la legislación vigente.
- Señalización.
- Acabados de todos los elementos.
- Certificado de eficiencia energética en caso de ser necesario.
- Plazos previstos.
- Clasificación de contratista. Se indicará la misma expresando la obligación o no de contar con la misma para poder ser adjudicatario de las obras de referencia.
- Replanteo del proyecto. Se deberá incorporar al proyecto un plano de replanteo de este en terreno.
- Documentación que fuera precisa para justificación de disponibilidad de terrenos o en su caso gestión de estos.
- Plano de Propuesta de implantación de las casetas de Obra y zonas de acopio, así como recorrido de camiones hasta el ámbito del proyecto.

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR16I0Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

El presupuesto desarrollará el siguiente esquema:

1. Mediciones.
2. Precios descompuestos.
3. Presupuesto con mediciones desglosadas definiendo el criterio de medición en cada partida.
4. Presupuesto general y resumen por capítulos.

Se incluirán todas y cada una de las mediciones de las Unidades de Obra del Proyecto.

Los precios descompuestos comprenderán en sus respectivos ámbitos todas y cada una de las unidades de obra correspondientes. En la definición de estas unidades de obra se procurará la mayor concisión posible, compatible con la claridad, computándose como un único precio la suma de los correspondientes a subconjuntos o elementos con misión funcional homogénea y completa, e incluyéndose como anejos de la denominación o definición de las especificaciones detalladas de los elementos que han de constituirlos.

Se incluirán necesariamente los criterios de medición de las partidas a ejecutar.

La obtención del Presupuesto Contractual (IVA incluido) se determinará de la siguiente forma:

- A. PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL
- B. GASTOS GENERALES (13% S/A)
- C. BENEFICIO INDUSTRIAL (6% S/A)
- D. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21% S/(A+B+C))
- E. PRESUPUESTO CONTRACTUAL (A+B+C+D)

A instancia del Ayuntamiento se deberá preparar la documentación técnica necesaria para acceder a las **órdenes de subvención u otras ayudas económicas** de las que pudiera accederse con objeto de ejecutar el proyecto de referencia.

Se deberán presentar en euskera y castellano las siguientes partes del documento;

- Documentación gráfica: Las caratulas de todos los planos de proyecto deberán ir en los dos idiomas. La posición del texto en euskera será prevalente.
- Documentación escrita: La memoria descriptiva de la actuación a realizar se deberá

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR16I0Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

redactar en los dos idiomas. Se presentará copia separada de las dos versiones.

3.2. DIRECCION DE OBRA Y DOCUMENTACION FINAL DE OBRA

La Dirección de Obra y la dirección de ejecución de obra desarrollarán como mínimo las siguientes tareas:

- Seguimiento y control de la ejecución, calidad, plazos y costes de las obras. Se redactarán actas de las visitas a obra.
- Seguimiento de mediciones y presupuestos, así como control y aprobación de certificaciones de obra.
- Estudio de las modificaciones necesarias motivadas por el desarrollo de la ejecución de obras
- Aprobación de la finalización de las obras para la recepción municipal
- Liquidación de las obras con el contratista
- Seguimiento y control del cumplimiento del plan de control medioambiental.
- Comprobación de la correcta ejecución de la gestión de residuos

La Documentación Final de Obra incluirá los siguientes documentos:

- Certificado Fin de Obra
- Certificación Final de las obras realizadas
- Certificado de eficiencia energética en caso de ser necesario.
- Libro de control de calidad
- Informe relativo al cumplimiento del plan de control medioambiental, si lo hubiera.
- Informe Final de Gestión de Residuos.
- Compilación de las actas de visita a obra.
- Legalización de instalación eléctrica

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR1610Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

- **Plano topográfico expresamente levantado del estado final del ámbito de actuación, sobre y bajo rasante**, una vez ejecutadas las obras y referenciado en la cartografía municipal. La documentación se deberá presentar en formato papel y en formato digital *.dwg, y *.dgn y acorde con la estructura de dibujo utilizada y facilitada por la oficina técnica municipal (fichero semilla CART con sus capas, niveles, bloques, tipos de línea, textos...). Todo ello georreferenciado en coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89, y REDNAP.
- Planos de instalaciones urbanas con definición adecuada (diámetros de tuberías, arquetas...) En las instalaciones de saneamiento y pluviales se definirá en cada arqueta la cota de su fondo y de su tapa. La documentación se deberá presentar en formato papel y en formato digital *.dwg, y *.dgn y acorde con la estructura de dibujo utilizada y facilitada por la oficina técnica municipal (fichero semilla REDES que incluye capas, niveles, bloques, tipos de línea, textos...). Todo ello georreferenciado en coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89 y REDNAP.
- Se deberán presentar en euskera y castellano las siguientes partes del documento;
 - Documentación gráfica: Las caratulas de todos los planos de proyecto deberán ir en los dos idiomas. La posición del texto en euskera será prevalente.
 - Documentación escrita: La memoria descriptiva de la actuación a realizar se deberá redactar en los dos idiomas. Se presentará copia separada de las dos versiones.

3.3. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACION EN SEGURIDAD Y SALUD

El Estudio de Seguridad y Salud, o en su caso Estudio Básico de Seguridad y Salud, recogerá las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleve la realización de la obra, así como a los derivados de los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento. Contendrá los siguientes documentos:

1. MEMORIA

La Memoria contendrá los datos de la obra, las necesidades de seguridad en base a la ejecución de esta, así como su justificación, y un análisis de los riesgos generados por la materialización de las premisas contenidas en el proyecto de obra en su proceso constructivo. Estará integrada por una Memoria Informativa, que incorporará datos sobre la obra y antecedentes (emplazamiento, presupuesto, accesos, tipo de obra, número de plantas, sistemas constructivos, acabados, instalaciones, etc.) que incluirá la aplicación de seguridad al mantenimiento y conservación; y una Memoria Descriptiva de los procedimientos y equipos técnicos a utilizar, con relación de los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que presumiblemente puedan producirse. Asimismo, se incluirá la descripción de los servicios sanitarios y comunes de que deberá estar dotado el centro de trabajo de la obra, así como las instalaciones provisionales eléctricas, de

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR16I0Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

producción de hormigón, etc...

2. PLIEGOS DE CONDICIONES

El Pliego de Condiciones contendrá la normativa legal de aplicación y las normas de elaboración de mediciones y valoración de los elementos de seguridad. Asimismo, incluirá la Organización General de la Seguridad en la Obra, y las obligaciones y derechos de las partes implicadas. Se compondrá de un Pliego de Condiciones Generales, en el que se expresará la Normativa legal y reglamentaria que sea de aplicación a las especificaciones técnicas propias de la obra de que se trate, y un Pliego de Condiciones Particulares, donde se contemplen las prescripciones que se habrán de cumplir en relación con las características, el empleo y la conservación de las máquinas, útiles y herramientas, sistemas y equipos preventivos; instalaciones provisionales de electricidad, accesos, servicios higiénicos, comedores...

3. PLANOS

Mediante los Planos, precisos expresamente en el caso de Estudio de Seguridad y Salud, se dejará constancia gráfica de las medidas indicadas en la Memoria, en los que se desarrollarán los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas, con expresión de las especificaciones técnicas necesarias.

Contendrá Planos Generales (red de distribución de instalaciones, accesos de maquinaria y personal, vallado y señalización, situación de la obra con respecto a las calles circundantes, etc.) y Planos de Obra, con señalización de las protecciones colectivas, accesos de personal y maquinaria, planos de medios auxiliares, andamios, escaleras, plataformas, barandillas, señalización de huecos y escaleras, detalles, etc., ubicación de servicios públicos, situación y características del entorno, emplazamiento de maquinaria de elevación y recorrido de maquinarias de desplazamiento.

4. MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

Este documento, preciso expresamente en el caso de Estudio de Seguridad y Salud, comprende la medición y valoración, exclusivamente, de los elementos de seguridad (protecciones colectivas, individuales, instalaciones de bienestar, señalización primeros auxilios), que son los que posibilitan las necesarias condiciones de seguridad para la ejecución de una unidad de obra, sin las cuales es posible realizar los trabajos previstos, pero, evidentemente, sin las garantías de protección adecuadas. El presupuesto cuantificará el conjunto de gastos previstos para la aplicación y ejecución del Estudio de Seguridad y Salud, tanto por lo que se refiere a la suma total como a la valoración unitaria de los elementos, con referencia al cuadro de precios sobre el que se calcula. Sólo podrán figurar partidas alzadas en los casos de elementos u operaciones de difícil previsión.

En la aplicación de precios unitarios se tendrá en cuenta el grado de amortización del elemento objeto de valoración, así como la mano de obra, tanto directa como indirecta, prevista para la instalación del elemento de seguridad, y su posterior desmontaje y acopio.

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR16I0Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

No se incluirán en el presupuesto los costes exigidos por la correcta ejecución profesional de los trabajos, conforme a las normas reglamentarias en vigor y los criterios técnicos generalmente admitidos, emanados de Organismos Autorizados.

5. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

Las labores de coordinación de seguridad y salud no son objeto de la presente licitación.

3.4. PROGRAMA Y SEGUIMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD

En el Programa de Control de Calidad se regularán los mecanismos que controlen durante la ejecución de las obras, la realización de ensayos que garanticen la idoneidad técnica de los materiales recepcionados y su correcta puesta en obra, conforme a los documentos del Proyecto.

En el Programa de Control de Calidad se especificarán las características y los requisitos que deberán cumplir los materiales y unidades de obra integrantes del Proyecto, de conformidad con la Normativa específica de obligado cumplimiento y con los criterios que adopte el redactor del mismo, a fin de garantizar una correcta ejecución de las obras. En la redacción del Programa de Control de Calidad se especificarán los criterios para la recepción de materiales, según estén éstos avalados o no por sellos o marcas de calidad; los ensayos, análisis y pruebas a realizar, la determinación de los lotes y de todos aquellos parámetros que configuren el desarrollo del Programa, según las directrices especificadas en el Proyecto de Ejecución.

El Programa de Control de Calidad incluirá la valoración económica del mismo, especificando el coste de cada uno de los ensayos previstos.

El Programa de Control de Calidad se compondrá de los siguientes documentos:

1. Memoria. Que especificará al menos lo siguiente: Criterios para la recepción de materiales, según estén avalados o no por sellos o marcas de calidad, criterios de aceptación y rechazo de los materiales y unidades de obra que se ensayan, así como la determinación de los lotes y todos aquellos parámetros que configuren el desarrollo del Programa de Control de Calidad.
2. Fichas para la recepción, ensayos, análisis y pruebas, en las que se especificarán los requisitos a exigir a cada uno de los materiales basados en el cumplimiento de la Normativa Básica, Instrucciones, Reglamentos y demás normativa de obligado cumplimiento que le afecte y en las especificaciones del Proyecto de Ejecución.
3. Valoración económica de los ensayos a realizar, describiéndose los mismos, el número de unidades y su precio unitario.

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR16I0Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

El presupuesto del Programa de Control de Calidad deberá ser como mínimo el 1% del presupuesto de ejecución material.

3.5. ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS, POSTERIOR CONTROL E INFORME FINAL DE GESTION

El proyecto deberá incluir el correspondiente Estudio de Gestión de Residuos y con la documentación final de obra se deberá presentar el Informe Final de Gestión.

El Estudio recogerá la estimación de las cantidades y tipos de residuos a gestionar y la propuesta de forma de gestión de los mismos.

En cuanto al Informe, el mismo incluirá los justificantes de depósito en los correspondientes centros de gestión de los residuos generados, así como certificado de la correcta ejecución por parte del Director de Obra.

Saila / Área Urbanismo/Obras / Hirigintza/Obrak	
Agiria / Documento OBR1610Q1	Espedientea / Expediente: AYT/2522/2022
Balidazio kodea / Código de validación 6B1W53072D641D0V0C89	
Asunto / Gaia CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE OBRA, PROYECTO DE CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS HUERTOS URBANOS DE ASTEPE	

4. DOCUMENTACION TECNICA DEL CONCURSO

El proyecto deberá incluir el correspondiente Estudio de Gestión de Residuos y con la documentación final de obra se deberá presentar el Informe Final de Gestión.

El Estudio recogerá la estimación de las cantidades y tipos de residuos a gestionar y la propuesta de forma de gestión de estos.

En cuanto al Informe, el mismo incluirá los justificantes de depósito en los correspondientes centros de gestión de los residuos generados, así como certificado de la correcta ejecución por parte del Director de Obra.

Plano con la delimitación del ámbito de actuación	CD adjunto
Cartografía de la zona	
Estudios previos realizados por el estudio I2G arquitectos.	

Fdo. digital: / Digitalki sinatua:
Arlo teknikoaren arduraduna-Arkitektoa / Jefa del área
técnica-Arquitecta
Eider Galarza Garayo
28-07-2022 14:20